



Los Adolescentes también tienen Derechos

La salud durante la adolescencia es muy importante, pues prepara el camino para que te conviertas en un adulto sano y tomes buenas decisiones. Como adolescente, estás comenzando a tener una voz activa en tu propia atención médica. Los adolescentes tienen derechos especiales con respecto a la privacidad de su atención médica.

¿Quién es un menor?

En Texas, un menor es una persona que tiene menos de 18 años de edad, que nunca ha estado casada y que nunca ha sido declarada como adulto por un tribunal.

¿Cuándo puede un menor dar su consentimiento para un tratamiento?

Un menor puede dar su consentimiento a un proveedor para todo tipo de tratamientos siempre que dicho menor:

- se encuentre en servicio activo en las fuerzas armadas
- se haya emancipado legalmente mediante una orden judicial
- tenga 16 años o más y no viva con sus padres, su tutor administrativo o legal, y maneje sus propias finanzas
- las menores que no estén casadas pero estén embarazadas pueden dar su consentimiento para recibir tratamiento relacionado con su embarazo, excepto un aborto
- un menor que no esté casado y tenga la custodia de un hijo puede dar su consentimiento para ese hijo

Revisiones de Pasos Sanos de Texas o EPSDT*

Las leyes de Texas exigen a los proveedores que haya un adulto responsable, padre o madre, tutor o cuidador presente durante todas las revisiones de Pasos Sanos de Texas en pacientes menores de 15 años. El adulto responsable debe acompañarte y quedarse durante toda la revisión.



¿Para qué servicios TODOS los menores pueden dar su consentimiento?

***Cualquier menor puede recibir estos servicios. Los descritos en el recuadro verde no se aplican a:**

- Examen o tratamiento por farmacodependencia o cualquier otra condición directamente relacionada con el consumo de sustancias químicas.
- Terapia para la prevención del suicidio, adicción o farmacodependencia (drogas y alcohol), o para abuso sexual, maltrato físico o maltrato emocional.
- Diagnóstico o tratamiento de enfermedades infecciosas, contagiosas o transmisibles, incluyendo enfermedades de transmisión sexual (ETS).
- Tratamiento médico relacionado con el embarazo, a excepción del aborto.
- Orientación sobre planificación familiar.
- Receta de anticonceptivos si el menor está asegurado por Medicaid o por un subsidio del Título X, si se ha emancipado legalmente O si tiene 16 años o más y vive por su cuenta (si el menor cuenta con otro tipo de seguro o no se ha emancipado, se necesita la autorización de los padres).

* EPSDT – Servicios de Detección Temprana y Periódica, Diagnóstico y Tratamiento

FUENTES:

Código Familiar de Texas, Arts. 31.001-31.007, 32.003-004, 32.202, 101.003
Código Civil de Prácticas y Recursos de Texas, Art. 129.001
Código de Reglamentos Federales: Título 42, Art. 59.5, inciso (a) (4)
Adolescent Health: A Guide for Providers. Texas Health Steps